FECHA DE LA ASISTENCIA:	13 de febrero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: ESE CENTRO DE SAUD DE RICAURTE	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: Stephany Sánchez Pérez	Cargo: Psicóloga
Correo electrónico institucional: centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3113301793
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: Barrio la plazuela - Guataquí	
Nombre del beneficiario: Doris Cecilia Herrera – Coordinadora Pic	Correo electrónico: pic@guataqui-cundinamarca.gov.co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Guataquí - Cundinamarca	
Número total de beneficiarios: 11 personas de la comunidad.	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215).	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
El día 13 de febrero de 2026, siendo las 10:30 a.m., se desarrolló una asistencia técnica bajo la modalidad de taller educativo puerta a puerta en el barrio La Plazuela del municipio de Guataquí. La intervención fue ejecutada en el marco del componente de Arbovirosis, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis en un sector	

priorizado por condiciones ambientales y factores de riesgo asociados a la proliferación de vectores.

La actividad fue liderada por la psicóloga Stephany Sánchez, profesional encargada del componente, quien implementó una metodología de educación comunitaria personalizada, basada en el diálogo participativo, la observación directa del entorno domiciliario y la orientación psicoeducativa individualizada. La estrategia puerta a puerta permitió un abordaje focalizado, facilitando la identificación de prácticas de riesgo específicas en cada hogar y la adaptación del mensaje preventivo según las características de cada núcleo familiar.

Durante el desarrollo de la jornada se visitaron viviendas del sector, logrando impactar de manera directa a 11 habitantes. En cada visita se realizó una explicación estructurada sobre los conceptos fundamentales de las ETV y las zoonosis, abordando definición, agentes etiológicos, mecanismos de transmisión, ciclo de vida del vector y consecuencias en la salud pública. Se hizo especial énfasis en el mosquito Aedes aegypti como principal vector de enfermedades como dengue, fiebre amarilla, zika y chikungunya, detallando las condiciones que favorecen su reproducción, particularmente la presencia de depósitos de agua limpia sin protección.

Asimismo, se socializó información relacionada con zoonosis, destacando el papel de algunos animales domésticos y silvestres en la transmisión de enfermedades, y la importancia del control sanitario y la tenencia responsable de mascotas.

En cuanto al componente práctico, se brindaron orientaciones específicas y demostrativas sobre medidas preventivas, tales como:

- Eliminación semanal de criaderos potenciales (lavado y cepillado de tanques y albercas).
- Disposición adecuada de residuos sólidos y eliminación de objetos inservibles en patios y terrazas.
- Organización y limpieza de espacios peridomiciliarios.
- Cumplimiento de esquemas de vacunación y controles veterinarios en mascotas.
- Identificación temprana de signos y síntomas febriles y consulta oportuna a los servicios de salud.

El enfoque de la intervención respondió a la necesidad de fortalecer la percepción de riesgo en la comunidad, teniendo en cuenta que las ETV representan un evento de interés

en salud pública con impacto epidemiológico en el territorio. Desde el componente psicosocial, se promovió la corresponsabilidad comunitaria, enfatizando que la sostenibilidad de las acciones preventivas depende de la participación activa y continua de las familias.

La estrategia implementada permitió no solo la transmisión de información, sino también la identificación de prácticas cotidianas que pueden ser modificadas para reducir el riesgo, favoreciendo procesos de sensibilización y apropiación del autocuidado.

Al finalizar la jornada, siendo las 12:00 p.m., se evidenció receptividad, participación activa y disposición al cambio por parte de los habitantes intervenidos. La actividad contribuyó al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención de ETV y zoonosis, consolidando el trabajo territorial en el municipio de Guataquí y dando cumplimiento a las acciones programadas dentro del plan operativo del componente Arbovirosis para la vigencia 2026.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: Se destaca la alta receptividad y participación de los habitantes del barrio La Plazuela durante la jornada, lo que evidenció un nivel significativo de interés y compromiso con la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y zoonosis. La interacción directa con la comunidad permitió que los mensajes psicoeducativos fueran comprendidos y apropiados, fortaleciendo la corresponsabilidad individual y colectiva en la adopción de medidas preventivas. Esta actitud positiva de los residentes facilita la sostenibilidad de las acciones implementadas y representa un indicador favorable del impacto psicosocial de la intervención en el territorio.

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: Barrio la Plazuela - Guataquí

EVENTO: Taller educativo de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV, a la comunidad del Barrio la Plazuela del municipio de Guataqui.

FOTO N° 01 de 05
Fecha de toma (13/02/2026)

PROVINCIA:
Alto Magdalena



Observaciones:

_____.

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-Jun-22

TEMA: No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis

LUGAR: Barrio Alcuelca - Facatativá

DEPENDENCIA QUE COORDINA:

FECHA: 13-02-2026

HORA INICIO: 10:30 am

HORA FIN: 12:00 pm

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN: DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDIGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1	[illegible]	20697936	56	F	Facatativá	U															3112496542	[signature]
2	[illegible]	1069[illegible]	73	F	Facatativá	U															3232[illegible]	[signature]
3	JESUS BUENOS	1069[illegible]	29	M	Facatativá	U															3133405[illegible]	[signature]
4	[illegible]	—	62	M	Facatativá	U															3133405[illegible]	[signature]
5	JOSE [illegible]	282[illegible]	74	M	Facatativá	U															3212959558	[signature]
6	[illegible]	1069[illegible]	46	F	Facatativá	U															3203132156	Diana Bermejo
7	LUIS TORRES	3106[illegible]	75	M	Facatativá	U															CC 282889	[signature]
8	EUSEBIO [illegible]	5937218	70	M	Facatativá	U															—	
9	PEDRO [illegible]	3056833	68	M	Facatativá	U															—	
10	CARLOS DIAZ	79126949	68	M	Facatativá	U															3246559[illegible]	[signature]
11	LUIS CARLOS [illegible]	3050[illegible]	51	M	Facatativá	U															3124793907	[signature]
12																						
13																						

RESPONSABLE: Stefani Sanchez

GERENCIA

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contacteros@cundinamarca.gov.co.

Scanned with CamScanner